

## AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

c) *Notas de gestión administrativa.*

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. **Panorama Económico y Financiero**

Se recibieron las aportaciones y retenciones al servicio médico, aplicandose a las necesidades que demanda las operaciones diarias del Instituto .

#### 3. **Autorización e Historia**

Instituto Municipal de Pensiones fue creado el día 25 de agosto de 1983, con la finalidad de brindar seguridad social a los empleados al servicio del municipio de chihuahua y de los organismos descentralizados municipales que se

#### 4. **Organización y Objeto Social**

El Instituto Municipal de Pensiones es un organismo publico descentralizado del municipio de Chihuahua, el cual esta conformado por un Director, una subdirección administrativa con tres jefaturas, subdirección medica con;

El Instituto Municipal de Pensiones es una persona moral con patrimonio y personalidad jurídica propios, legalmente constituida y su objeto social es brindar seguridad social a los trabajadores al servicio del Municipio de

La gestión operativa del Instituto se conforma por los recursos propios así como los subsidios ordinarios y extraordinarios aportados por el Municipio de Chihuahua.

##### **Misión**

Otorgar las prestaciones de seguridad social en forma integral a los trabajadores al servicio del Municipio de Chihuahua, sus beneficiarios, jubilados y pensionados; con calidad y calidez, administrando los recursos con responsabilidad y honestidad.

##### **Visión**

El Instituto Municipal de Pensiones es la organización con los mas altos estándares de calidad del país en el rubro de prestaciones de seguridad social y económica en donde sus empleados se desempeñan en un ambiente laboral seguro y los usuarios reciben un servicio personalizado y de excelencia.

#### 5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y sus notas son generados en base a la normatividad emitida por el CONAC así como los postulados de contabilidad gubernamental, Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### 9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto Municipal de Pensiones cuenta con dos fideicomisos:

- 1.- El Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo numero 2003829 que se encarga de administrar el fondo para las pensiones y jubilaciones contabilizados en una base de datos independiente de la
- 2.- El Fideicomiso de Inmuebles numero 0240384 encargado de administrar los bienes Inmuebles (terrenos) adquiridos con las aportaciones al fondo de Pensionados y Jubilados se encuentra reintegrado en

#### 11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$2,116,856.52</b>	<b>\$1,061,319.02</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$2,116,856.52</b>	<b>\$1,061,319.02</b>

12. **Calificaciones otorgadas**

El Instituto Municipal de Pensiones obtuvo la calificación de 10.00 y 10.00 en cuanto a las obligaciones cumplidas en SIPOT y página web respectivamente, en el resultado de la segunda evaluación a 264 sujetos obligados

13. **Proceso de Mejora**

Con el fin de mejorar la calidad en el servicio fueron remodeladas y ampliadas las instalaciones médicas y administrativas; así mismo se adquirieron equipos e instrumental médico que permitirán brindar una atención eficiente y oportuna a los derechohabientes y beneficiarios del Instituto.

Se abrió un nuevo consultorio de odontología lo que abatió el rezago de citas de esta especialidad

En materia de simplificación administrativa se cuenta con un sistema para la obtención de préstamos a través del cual el beneficiario no requerirá trasladarse a las instalaciones del instituto, pudiendo acceder en línea para información y trámites.

En el rubro de prestaciones para jubilados y pensionados del municipio, se logró otorgar un seguro de vida por la cantidad de 100 mil pesos, adicional a al de gastos funerarios por la suma de 30 mil pesos.

Se inició el programa médico a domicilio

Se remodeló el Quirofano del IMPE.

Se abrió un nuevo consultorio en el centro de la ciudad para la atención de los derechohabientes de este sector de trabajo, lo anterior para disminuir los permisos otorgados al personal.

16. **Partes Relacionadas**

El Instituto Municipal de Pensiones no existe ni aplica lo referente a partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**Ing. Juan Antonio Gonzalez Villaseñor**  
Director



**C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gomez**  
Subdirectora Administrativa